

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXIII</b>	Salta, 9 de octubre de 1981	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
EDICION DE 22 PAGINAS			<b>CUENTA Nº 21</b>
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

**Nº. 11.329**

Tirada de 670 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos

**LUNES A VIERNES**  
de 7,30 a 13 horas

**ROBERTO AUGUSTO ULLOA**  
Capitán de Navío (R)  
Gobernador

**Dr. JORGE OSCAR FOLLONI**  
Ministro de Gob., Just. y Educación

**Cr. JORGE R. SANSBERRO**  
Ministro de Economía

**Ing. PABLO A. MÜLLER**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y  
ADMINISTRACION**

**ZUVIRIA 450**

**TELEFONO Nº 214780**

**ROSA E. ROMERO LOPEZ**

a/c. Dirección

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

**RESOLUCION Nº 260 - 8-4-81**

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**

**Secretaría de Estado de Gobierno**

Artículo 1º — Fíjanse a partir del 1 de abril del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

## I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 28.000,—	\$ 210,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Comerciales	\$ 16.000,—	\$ 210,— " "
Edictos de Mina	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Artículo 350 - Código de Aguas)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Administrativos	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Judiciales	\$ 12.000,—	\$ 180,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 28.000,—	\$ 210,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 28.000,—	\$ 240,— " "
Remates Varios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Sucesorios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Balances:		
De más de ¼ de página hasta ½ página	\$ 28.000,—	
De más de ½ página hasta (1) una página	\$ 56.000,—	
Más un adicional en concepto de prueba	\$ 42.000,—	

## II - SUSCRIPCIONES

	Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 160.000,—	Por ejemplar, dentro del mes \$ 1.300,—
b) Semestral	\$ 105.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año \$ 1.600,—
c) Trimestral	\$ 64.000,—	Atrasado, más de un año \$ 4.000,—

Artículo 2º -- Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

## SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

## DECRETOS

S.G.G. Nº 1277 del 1-10-81 — Poner int. a cargo de la Secretaría de Estado de Planeamiento al doctor Horacio Guido Gotta .....	3557
S.G.G. Nº 1278 del 1-10-81 — Poner int. a cargo de la Secretaría Gral. de la Gobernación al Dr. Horacio Guido Gotta .....	3557
S.G.G. Nº 1279 del 1-10-81 — Poner en posesión a autoridades de la Provincia .....	3557
M.G. Nº 1280 del 2-10-81 — Ampliar el art. 1º del decreto Nº 1203/81 .....	3558
S.G.G. Nº 1281 del 5-10-81 — Queda asumido por parte de su titular el mando Gobernativo de la Provincia .....	3558
M.E. Nº 1282 del 5-10-81 — Otorgar un subsidio a la Municipalidad de Cachi .....	3558

## DECRETO SINTETIZADO

M.B.S. Nº 1283 del 5-10-81 — Aprobar la Lic. Pública Nº 9 F.N. convocada por el M. de B. Social .....	3559
---	------

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

S.G.G. Nº 928-D del 1-10-81 — Aprobar el contrato celebrado entre la Provincia de Salta y el Profesor Carlos Gregorio Romero Sosa .....	3559
M.E. Nº 938-D del 5-10-81 — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Direc. Gral. de Arquitectura, para la ejec. de la obra Nº 1973, terminación Escuela Rural Nº 684 La Lagunilla - Dpto. Capital .....	3559
M.E. Nº 939-D del 5-10-81 — Aprobar el legajo técnico de la obra: Construcción Vereda Escuela Brigadier Gral. Juan A. Alvarez de Arenales, Salta - Capital, confeccionado por la Direc. Gral. de Arquitectura .....	3559

M.E.	Nº	Fecha	Descripción	Pág.
M.E.	Nº 940-D	del 5-10-81	— Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Direc. Gral. de Arquitectura para la ejec. de la obra: Construcción Estación Terminal de Omnibus, Salvador Mazza - Dpto. San Martín .....	3559
M.E.	Nº 941-D	del 5-10-81	— Renuncia de la Sra. María Cristina Tintilay de Vázquez .....	3560
M.E.	Nº 942-D	del 5-10-81	— Renuncia del Sr. Jorge Tengí Zorrilla .....	3560
M.E.	Nº 943-D	del 5-10-81	— Aprobar la documentación técnica elaborada por la Direc. Gral. de Arquitectura para la ejecución de la obra: Nº 1946 - Refacción Escuela Nº 71 República Argentina - Barrio El Casino, Salta - Capital .....	3560
M.E.	Nº 944-D	del 5-10-81	— Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Direc. Gral. de Arquitectura para la ejec. de la obra Nº 1953 - Refacción General Edificio Escuela Primaria Martín Miguel de Güemes 1ª y 2ª Etapa, Salta - Capital .....	3560
M.B.S.	Nº 945-D	del 5-10-81	— Rescindir el contrato suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la Srta. Blanca del Valle Rocha ..	3560
M.B.S.	Nº 946-D	del 5-10-81	— Rescindir el contrato firmado entre la Provincia de Salta y la Dra. María Cristina Díaz de Ruggieri .....	3560
M.B.S.	Nº 947-D	del 5-10-81	— Renuncia de la Srta. Francisca Asunción Puentes .....	3560
M.B.S.	Nº 948-D	del 5-10-81	— Renuncia de la Sra. Santos Rodríguez de Bejarano .....	3560
M.B.S.	Nº 949-D	del 5-10-81	— Prorrogar sobreasignación por subrogancia de la Dra. Goldina Epsztejn de Kortsarz .....	3560
M.B.S.	Nº 950-D	del 5-10-81	— Autorizar al Dpto. de Compras de la Direc. Gral. de Administración a convocar a Lic. Pública para la adq. de leche entera en polvo .....	3561
M.B.S.	Nº 951-D	del 5-10-81	— Rescindir contratos suscriptos entre la Provincia de Salta y diversas personas .....	3561
M.B.S.	Nº 952-D	del 5-10-81	— Aprobar el contrato suscripto entre la Provincia de Salta y la Srta. Aida Antonieta Rodríguez .....	3561
M.B.S.	Nº 953-D	del 5-10-81	— Designar a la Dra. Marta Beatriz Katz de Koss .....	3561
M.B.S.	Nº 954-D	del 5-10-81	— Trasladar a la Sra. Silvia Estela Mariani de Alvarez ..	3561
M.B.S.	Nº 955-D	del 5-10-81	— Rescindir contrato suscripto entre la Provincia de Salta y el Dr. José Luis Ruggieri .....	3562
M.B.S.	Nº 956-D	del 5-10-81	— Rescindir el contrato celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la Srta. Mónica Cristina Toledo ..	3562
M.B.S.	Nº 957-D	del 5-10-81	— Renuncia del Dr. Roberto Osvaldo Bonari .....	3562
M.B.S.	Nº 958-D	del 5-10-81	— Rescindir el contrato suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la Srta. Serafina del Carmen Narbai.	3562
M.B.S.	Nº 959-D	del 5-10-81	— Rescindir el contrato firmado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la Srta. Sara Josefa Llanos .....	3562
M.B.S.	Nº 960-D	del 5-10-81	— Rescindir el contrato suscripto entre la Provincia de Salta y la hermana Elisa Margarita Lovatto .....	3562

### EDICTOS DE MINAS

Nº 43605	— Antonio Nolasco y Jaime Hernán Figueroa .....	3562
Nº 43604	— Antonio Nolasco y Jaime Hernán Figueroa .....	3562
Nº 43596	— Ramón Núñez .....	3562

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 43564	— Ministerio de Economía .....	3563
Nº 43414	— Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1483/81 .....	3563

### NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 43592	— Claudio Rubén Ruiz .....	3563
Nº 43591	— Carlos Alberto Livingston .....	3563

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 43602	— Restituto Lamas .....	3564
Nº 43595	— Bullokles, Estrato Agustín .....	3564
Nº 43590	— Iradis o Irady o Irades, Hilario .....	3564
Nº 43577	— Martínez, Teófilo Apolinar .....	3564
Nº 43573	— Manuel Alberto Cuevas .....	3564
Nº 43567	— López, Ramón Belisario .....	3564

**REMATES JUDICIALES**

	Pág.
Nº 43609 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 20.658/68 .....	3564
Nº 43608 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-13.194/80 .....	3565
Nº 43607 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 24.240/79 .....	3565
Nº 43606 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-13.627/80 .....	3565
Nº 43603 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 24.450/79 .....	3565
Nº 43601 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-08.556/80 .....	3565
Nº 43599 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-13.921/80 .....	3565
Nº 43598 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-17.889/81 .....	3566
Nº 43594 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-08.419/80 .....	3566
Nº 43593 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-18.575/81 .....	3566
Nº 43586 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Expte. Nº 2-A-20.170/81 .....	3566
Nº 43576 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-11.031/80 .....	3566
Nº 43575 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-11.331/80 .....	3567
Nº 43574 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-09.335/80 .....	3567
Nº 43566 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 91.910/78 .....	3567
Nº 43998 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 15.846/81 .....	3567
Nº 43997 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 468/81 .....	3567
Nº 43968 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 18584/81 .....	3567
Nº 43967 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Expte. Nº A-13906/80 .....	3568

**POSESION VEINTENAL**

Nº 43992 — Elsa Dora Pacheco y Dante Oscar Pacheco .....	3568
--	------

**EDICTOS DE QUIEBRA**

Nº 43581 — Catalán Navarro, Santiago .....	3568
Nº 43986 — Coisman, Adrián Jorge; Gómez, Raúl y/o Forma y Diseño .....	3569

**CONCURSO CIVIL**

Nº 43555 — Martínez Saravia, Miguel Angel .....	3569
---	------

**CITACION A JUICIO**

Nº 43965 — Jorge Luis Cobo .....	3569
----------------------------------	------

**INSCRIPCION DE MARTILLERO**

Nº 43972 — Mirian Beatriz Pierola Erausquin .....	3570
---	------

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 43999 — Pérez Limpías, Idolina .....	3570
Nº 43561 — Teodoro Hinojosa Cabrera .....	3570
Nº 43560 — Rodríguez de Rivero, Elva Rosa .....	3570
Nº 43557 — Inés Clara Romero de González .....	3570

**SENTENCIA**

Nº 43585 — C/Eduardo Andrés Cebrián .....	3570
Nº 43584 — C/Leonides Viterman Ledesma .....	3571
Nº 43583 — C/Antonio Paulino Ríos .....	3571

**Sección COMERCIAL**

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 43984 — Farmacia Santa Lucía .....	3571
---------------------------------------	------

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 43600 — La Confianza Cía. Argentina de Seguros S. A., para el día 30-10-81 .....	3571
Nº 43578 — Caminos S. A., para el día 2-11-81 .....	3571
Nº 43976 — Compañía Argentina de Seguros Anta S.A., para el día 31-10-81 .....	3572
Nº 43975 — Compañía Argentina de Seguros Anta S.A., para el día 31-10-81 .....	3572

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

	Pág.
Nº 43589 — I. S. I. C. A. N. A., para el día 29-10-81 .....	3572
Nº 43588 — Centro Vecinal Barrio Cabildo, para el día 25-10-81 .....	3572
Nº 43582 — Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes, para el día 25-10-81 ..	3573
Nº 43570 — Asociación Mutual del Personal de la Veloz del Norte, para el día 27-10-81 ..	3573

### FE DE ERRATA

Nº 43597 — De la Edición Nº 11.326 .....	3573
--	------

### RECAUDACION

Nº 43587 — Del día 8-10-81 .....	3574
----------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 1 de octubre de 1981

#### DECRETO Nº 1277

##### Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial que realiza a la Capital Federal, el señor Secretario de Estado de Planeamiento C.P.N. Ramón Atilio Aguirre, acompañando a S.E. el señor Gobernador, a partir del día 1 de octubre del año en curso;

Por ello,

##### El Gobernador de la Provincia

##### DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo de la Secretaría de Estado de Planeamiento, al señor Subsecretario General de la Gobernación Dr. Horacio Guido Gotta, a partir del día 1 de octubre del corriente año y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese; publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Alvarado

Salta, 1 de octubre de 1981

#### DECRETO Nº 1278

##### Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial que realizará el señor Secretario General de la Gobernación, Dr. Sergio Roberto Alvarado, a la Capital Federal, a partir del día 1 de octubre del año en curso;

Por ello,

##### El Gobernador de la Provincia

##### DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo de la Secretaría General de la Gobernación, al

señor Subsecretario General de la Gobernación, Dr. Horacio Guido Gotta, a partir del día 1 de octubre del corriente año y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Alvarado

Salta, 1 de octubre de 1981

#### DECRETO Nº 1279

##### Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial que realizará el que suscribe a la Capital Federal, a partir del día 1 de octubre del corriente año;

Por ello,

##### El Gobernador de la Provincia

##### DECRETA:

Artículo 1º — Pónese en posesión del mando Gubernativo de la Provincia, a S.S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Jorge Oscar Folloni, a partir del día 1 de octubre del año en curso y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, al señor Secretario de Estado de Gobierno, Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, a partir del día 1 de octubre del corriente año y mientras dure el interinato de su titular.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Alvarado

Salta, 2 de octubre de 1981

**DECRETO Nº 1280**

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**

VISTO el decreto Nº 1203/81,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Ampliase el artículo 1º del decreto Nº 1203/81, dejándose establecido que la renuncia del Ing. Roberto Cermán Ovejero, como Secretario de Estado de Educación y Cultura, debe ser considerada a partir del día 17 de setiembre del año en curso.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**FOLLONI (Int.) - Rodríguez (Int.) - Gotta (Int.)**

Salta, 5 de octubre de 1981

**DECRETO Nº 1281**

**Secretaría General de la Gobernación**

Con motivo de encontrarse el que suscribe de regreso en esta ciudad;

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Queda asumido por parte del que suscribe, el mando Gubernativo de la Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ULLOA - Folloni - Alvarado**

Salta, 5 de octubre de 1981

**DECRETO Nº 1282**

**Ministerio de Economía**

VISTO la situación de emergencia que se presenta con relación a la comercialización de la producción de tabaco oriental localizada en el Departamento de Cachi; y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha constatado la existencia de factores insalvables que impedirán la colocación de la producción 1981/82, originados en la altitud y clima de la zona, que no favorecen la obtención de las cualidades de tipificación requeridas por el mercado, lo que ha llevado a las compañías industrializadoras a desistir de la adquisición del producto a partir de la mencionada campaña, habiendo adoptado el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación la decisión de no fijar precio al tabaco oriental de la campaña 1981;

Que ante la inminencia del perjuicio que afectaría a los productores que ya han iniciado el cul-

tivo de dicha variedad de tabaco, y en previsión de un agravamiento de la situación socio-económica que afecta al sector rural en general, el Gobierno de la Provincia ha decidido concurrir con medidas de apoyo que posibiliten un urgente cambio de las explotaciones hacia rubros de segura comercialización, como es el caso, en la zona, de la producción pimentonera;

Que a tal efecto la Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios ha elaborado un plan de alternativa para aquellos productores que opten por el cambio de sus explotaciones, con la orientación aludida, habiéndose comprometido la Cooperativa Agrícola del Valle Calchaquí a la absorción de la nueva producción;

Que hasta tanto se obtenga de parte de los organismos nacionales pertinentes la aprobación del plan específico de reconversión, a financiar por el Fondo Especial del Tabaco, resulta menester disponer el otorgamiento de un subsidio a favor de la Municipalidad de Cachi, el que por su intermedio y en coordinación con la Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios, será distribuido a los productores que se acojan al mencionado plan de reconversión;

Por ello:

**El Gobernador de la Provincia  
en acuerdo general de Ministros**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Otórgase a la Municipalidad de Cachi un subsidio por la suma de Ochenta millones de pesos (\$ 80.000.000) con destino a ser distribuido entre los productores de tabaco oriental de la zona, que resulten afectados por la falta de colocación de la producción de la campaña 1981/1982 y que se comprometan a cumplir con el plan de reconversión de sus explotaciones dedicando las mismas a la producción pimentonera.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios implementará la operatoria para el acogimiento de los productores al mencionado plan de reconversión, la que será aplicada en coordinación con la Municipalidad de Cachi.

Art. 3º — Por Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese a la Municipalidad de Cachi la suma de Ochenta millones de pesos (\$ 80.000.000) por el concepto expresado en el artículo 1º, con cargo de oportuna rendición de cuentas e imputación a Jurisdicción 2, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Función 70, Sección 4, Sector 3, Principal 1, "Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes", que se incorpora en el Presupuesto 1981, con rebaja a tomarse de Jurisdicción 2, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 2, del Presupuesto 1981.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ULLOA - Folloni - Sansberro - Müller - Alvarado**

**DECRETO SINTETIZADO**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1283 - 5-10-81 - Exptes. Nº 60.119/81 y 60.490/81-Código 66.**

Artículo 1º — Apruébase la licitación pública Nº 9 F.N., convocada el 21 de agosto de 1981, para la adquisición de una camioneta Pick-up, con destino a la Dirección de Epidemiología de la Dirección General de Medicina Sanitaria dependiente del Ministerio de Bienestar Social, la que se adjudica a la siguiente firma:

Igarreta S.A. (Bs. As.): El renglón Nº 1 por la suma de Ciento nueve millones ochocientos cuarenta mil pesos (\$ 109.840.000).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Ciento nueve millones ochocientos cuarenta mil pesos (\$ 109.840.000), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 5, Parcial 2, Ejercicio 1981, el que será atendido con fondos nacionales acordados por resoluciones ministeriales Nºs. 313/81 y 2866/81; y decretos provinciales Nºs. 1915/80 y 920/80.

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

**S. G. de la Gobernación - Resolución Nº 928-D - 1-10-81 - Expte. Nº 02-00596/81.**

Artículo 1º — Aprobar el Contrato Ampliatorio de Locación de Obra celebrado entre el señor Secretario General de la Gobernación, Dr. Sergio Roberto Alvarado, en nombre y representación de la Provincia de Salta y el Profesor Carlos Gregorio Romero Sosa, L.E. 3.890.592, en fecha 23 de setiembre de 1981.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Jurisdicción 1, Unidad de Organización 01, Carácter 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 02, Sub-Parcial 007-011, Ejercicio 1981.

**M. de Economía Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 938-D - 5-10-81 - Expte. Código 28 - Nº 34.741/81.**

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, para la ejecución de la obra Nº 1973 "Terminación Escuela Rural Nº 684 La Lagunilla, Departamento Capital", con un presupuesto oficial de Cincuenta millones seiscientos nueve mil trescientos treinta y tres pesos (\$ 50.609.333), y autorizar al citado organismo a realizar los trabajos por vía administra-

tiva y en un plazo de setenta y cinco (75) días calendario.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyectos 278, U. Geog. 24, Fondos Tesoro Provincial, Ejercicio 1981 - Refacción y Mantenimiento Edificios Consejo General de Educación.

**M. de Economía Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 939-D - 5-10-81 - Expte. Nº 61-36.628/81.**

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico de la obra "Construcción Vereda Escuela Brigadier General Juan A. Alvarez de Arenales, Salta-Capital", confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, con un presupuesto oficial de Ocho millones setecientos ochenta mil ochocientos cuarenta y tres pesos (\$ 8.780.843), y autorizar al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, Unidad Geográfica 24, Fondos Tesoro Provincial - Ejercicio 1981 - Refacción y Mantenimiento Edificios Consejo General de Educación.

**M. de Economía Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 940-D - 5-10-81 - Exptes. 11-16776; 09-5045/80 y 11-17316/81.**

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de la obra: "Construcción Estación Terminal de Omnibus - Salvador Mazza, Dpto. San Martín", con un presupuesto oficial de \$ 1.254.766.331 (Un mil doscientos cincuenta y cuatro millones setecientos sesenta y seis mil trescientos treinta y un pesos), y autorizar al citado organismo técnico a convocar a licitación pública para la adjudicación de la misma, debiendo previamente ampliar a doscientos cuarenta (240) días calendario el plazo de realización de los trabajos, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Obras Públicas en reunión del 25-IX-81 (Acta Nº 385-Punto 3).

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en esta resolución se imputará a la Cuenta Especial Nº 879 Fondo Nacional del Transporte, creado por Ley 17.233 (T.O.), aprobado por Ley 5771/81, 6-45-56-011-1.385.879-1-32-3220, Ejercicio 1980.

Art. 3º — La Dirección General de Arquitectura en coordinación con la Dirección General de Presupuesto y Finanzas y Contaduría General de la Provincia, preverán la partida y fondos necesarios para la conclusión de la obra, en ejercicios futuros, conforme determina el inc. a) del art. 16 del decreto ley 705/57 (t. o. 1972).

**M. de Economía - Resolución Nº 941-D - 5-10-81 - Expte. Nº 11-17.662/81.**

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la señora María Cristina Tintilay de Vázquez, D.N.I. Nº 11.538.088, como personal temporario de este Ministerio, categoría equivalente a la 02, Legajo Personal Nº 27.491, a partir del 1 de octubre del año en curso.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 942-D - 5-10-81 - Exp. Nº 28-35245/81.**

Artículo 1º — Aceptar con fecha 1 de setiembre de 1981 la renuncia presentada por el señor Jorge Tengí Zorrilla, L.E. Nº 7.254.604, Legajo Personal Nº 29083, Agrup. F-Clase IIbI, Categoría 04 de la Planta Permanente de la Dirección General de Arquitectura, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez, acordada por Resolución Nº 1042-P (Expediente Nº 73/8157/80) de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Salta.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 943-D - 5-10-81 - Expte. 28-34944/81.**

Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica elaborada por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de la obra Nº 1946 "Refacción Escuela Nº 71 República Argentina - Barrio El Casino, Salta-Capital", con un presupuesto oficial de Ochenta y tres millones cuatrocientos treinta mil doscientos veintiséis pesos (\$ 83.430.226), y autorizar al citado organismo a convocar a Concurso de Precios para la adjudicación de los trabajos.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Jurisdicción 2; Unidad de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geográfica 24 del Plan de Trabajos Públicos atendido con fondos provinciales - Ejercicio 1981.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 944-D - 5-10-81 - Exptes. 11-17083/80 y 61-34823/81 Corresponde 1.**

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de la obra Nº 1953 "Refacción General Edificio Escuela Primaria "Martín Miguel de Güemes" 1ª y 2ª Etapa, Salta (Capital)", con un presupuesto oficial de \$ 185.946.228 (Ciento ochenta y cinco millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos veintiocho), y autorizar al citado organismo técnico a realizar las trabajos por vía administrativa.

Art. 2º — La inversión que demande lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, P. Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geográfica 24; Refacción y Mantenimiento Edificios del Consejo General de Educación, Plan de Trabajos Públicos Ejercicio 1981 atendido con fondos provinciales.

Art. 3º — La Dirección General de Arquitectura, en coordinación con la Dirección General de Presupuesto y Finanzas y Contaduría General de la Provincia, preverán en ejercicios futuros la partida y fondos necesarios para la terminación de la obra cuya documentación se aprueba por el art. 1º de esta Resolución, conforme determina el inc. a) del art. 16 del decreto ley 705/57 (t. o. 1972).

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 945-D - 5-10-81 - Expte. Nº 00771/81-Código 79.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de abril del año en curso, rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la señorita Blanca del Valle Rocha, D.N.I. Nº 11.344.360, legajo Nº 56.241, aprobado por resolución ministerial Nº 556 D/79 y prorrogado por sus similares Nºs. 87 D/80 y 180 D/81.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 946-D - 5-10-81 - Expte. Nº 5067/81-Código 78.**

Artículo 1º — Con vigencia al 10 de setiembre del año en curso, rescindir el contrato de locación de servicios firmado entre la Provincia de Salta y la doctora María Cristina Díaz de Ruggieri, L. C. Nº 6.493.943, clase 1951, matrícula profesional Nº 1402, legajo Nº 65349, aprobado por decreto Nº 119/81.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 947-D - 5-10-81 - Expte. Nº 288/81-Código 77.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de setiembre del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señorita Francisca Asunción Puentes, L. C. Nº 9.488.776, clase 1925, legajo Nº 07.114, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 07, cocinera del Instituto "San José" de Villa San Lorenzo, dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad-Unidad de Servicio 3/38, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 948-D - 5-10-81 - Expte. Nº 60.750/81-Código 66.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de setiembre del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Santos Rodríguez de Bejarano, L. C. Nº 3.205.774, clase 1932, legajo Nº 06439, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 07, mucama del Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, dependiente de la Dirección General Zona Centro, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 949-D - 5-10/81 - Expte. Nº 54.868/80 - Código 66 (Corresponde).**

Artículo 1º — Prorrogar la sobreasignación por subrogancia que viene percibiendo por decreto Nº 751/80, la doctora Goldina Epsztejn de Kortsarz, legajo Nº 6551, consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales entre los cargos de clase 14, categoría 18, profesional



de planta y clase 14, categoría 19, jefe de sector del Hospital "San Bernardo", con vigencia al 1 y hasta el 10 de julio de 1980, con encuadre en las disposiciones de las leyes N.ºs. 5424 y 5617.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Noventa mil treinta y tres pesos (\$ 90.033), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 2 (subparciales 02 y 11) y 6, Ejercicio 1981.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 950-D - 5-10-81 - Expte. Nº 61.103/81-Código 66.**

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de leche entera en polvo, con destino a la Dirección Programa Materno Infantil, dependiente de la Dirección General de Medicina Sanitaria, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 864-F.N. Dirección Programa Materno Infantil \$ 1.813.200.000

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 1, Ejercicio 1981, el que será atendido con fondos nacionales acordados por resolución nacional Nº 611/81 - Libramiento Nº 7225/81.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 951-D - 5-10-81 - Expedientes Nros. 1439/81 y 1395/81 - Código 78.**

Artículo 1º — Rescindir los contratos de locación de servicio, suscriptos entre la Provincia de Salta y las personas que seguidamente se consignan, aprobados por resoluciones ministeriales Nros. 145 D/80 y 1051 D/80 y prorrogados por su similar Nº 146 D/81.

Aurelio Fortuanto Gutiérrez, D.N.I. Nº 13.520.727, clase 07, categoría 06, agente sanitario con funciones en el Area Operativa IX, Embarcación, con vigencia al 8 de enero de 1981.

Timoteo García, D.N.I. Nº 14.053.509, clase 07, categoría 06, agente sanitario con funciones en el Area Operativa IX, Embarcación, con vigencia al 24 de marzo de 1981.

Carlos Henry Lucero, D.N.I. Nº 14.092.957, clase 07, categoría 06, agente sanitario con funciones en el Area Operativa IX, Embarcación, con vigencia al 1º de febrero de 1981.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 952-D - 5-10-81 - Expte. Nº 4118/81 - Código 78.**

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Provincia de Salta y la señorita Aída Antonieta Rodríguez, D. N. I. Nº 10.147.701, M. P. Nº 211, letra "C".

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Quince millones seiscientos treinta y seis mil doscientos cinco pesos (\$ 15.636.205),

deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Unidad de Servicio 2/22-1, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 8, 9 (subparcial 02) y 6, Ejercicio 1981.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 953-D - 5-10-81 - Expte. Nº 60.708/81 - Código 66.**

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 2/21: Departamento Programa Control de la Tuberculosis, un cargo de clase 14, categoría 16 (cargo vacante por promoción interina del doctor Francisco Esteban Neyman, decreto Nº 1258/81) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — Designar en carácter interino a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la doctora Marta Beatriz Katz de Koss D. N. I. Nº 10.645.402, clase 1952, M. P. Nº 139, en el cargo de clase 14, categoría 16, como profesional asistente (bioquímica) en el Departamento Programa Control de la Tuberculosis, Unidad de Servicio 2/21, dependiente de la Dirección General de Medicina Sanitaria, con un régimen horario de diociocho (18) horas semanales.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 954-D - 5-10-81 - Expte. Nº 4647/81 - Cód. 78.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de agosto del año en curso, reestructurar la planta permanente de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01, Ministerio, suprimiendo los cargos que seguidamente se detallan, de la Unidad de Servicio 1/5, Dirección General de Administración, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 2º, inciso 2) del decreto Nº 2754/77 y artículo 11 de la ley Nº 5744:

Un cargo de agrupamiento B-I, categoría 17, cargo vacante por renuncia de la señorita Elva Carminea Laxi, resolución ministerial Nº 63-D/81.

Un cargo de agrupamiento B-II, categoría 02, cargo vacante por renuncia del señor Carlos Daniel Vázquez, resolución ministerial Nº 976-D/80.

Creando en su reemplazo con igual vigencia y dentro de la misma Unidad de Servicio, un cargo de agrupamiento B-I, categoría 19.

Art. 2º — En función de lo dispuesto en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77, descongelar el cargo creado en el artículo anterior.

Art. 3º — Con vigencia al 30 de agosto del año en curso, trasladar en carácter definitivo a la señora Silvia Estela Mariani de Alvarez, legajo Nº 62.570, agrupamiento B-I, categoría 19, Jefa División Tesorería del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, dependiente de la Dirección General Zona Norte a la Dirección General de Administración, Unidad de Servicio 1/5, con el mismo agrupamiento, categoría y funciones que le serán asignadas.

Art. 4º — Dejar establecido que con el movimiento efectuado precedentemente, queda liberado un cargo de agrupamiento B-I, categoría 19 en la Unidad de Servicio 2/22-1.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 955-D - 5-10-81 - Expte. Nº 5068/81 - Cód. 78.**

Artículo 1º — Con vigencia al 10 de setiembre de 1981, rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor José Luis Ruggieri, L.E. Nº 8.506.685, clase 1950, matrícula profesional Nº 1371, legajo Nº 65350, clase 14, categoría 19, profesional asistente del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, dependiente de la Dirección General Zona Norte, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales - dedicación exclusiva, aprobado por decreto Nº 119/81.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 956-D - 5-10-81 - Expte. Nº 01009/81 - Cód. 79.**

Artículo 1º — Con vigencia al 15 de junio del año en curso, rescindir el contrato de locación de servicios, celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la señorita Mónica Cristina Toledo, D.N.I. Nº 14.960.957, clase 1961, como agente sanitario del Area Operativa, Anta, de la Dirección de Atención Primaria de la Salud, dependiente de la Dirección General de Medicina Sanitaria, aprobado por resolución ministerial Nº 805-D/81.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 957-D - 5-10-81 - Expte. Nº 60.759/81 - Cód. 66.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de setiembre del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el doctor Roberto Osvaldo Bonari, L.E. Nº 3.888.459, clase 1916, matrícula profesional Nº 166 legajo Nº 03446, al cargo de clase 14, categoría 20, jefe de Servicio del Hospital del Milagro, Unidad de Servicio 2/9, dependiente de la Dirección General Zona Centro, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 958-D - 5-10-81 - Expte. Nº 00710/81 - Cód. 79.**

Artículo 1º — Con vigencia al 13 de marzo del año en curso, rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la señorita Serafina del Carmen Narbai, D.N.I. Nº 12.054.636, legajo Nº 62267, aprobado por resolución ministerial número 1123-D/79 y prorrogado por sus similares Nºs. 87-D/80 y 175-D/81.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 959-D - 5-10-81 - Expte. Nº 00895/81 - Cód. 79.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de junio de 1981, rescindir el contrato de locación de servicios, firmado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la señorita Sara Josefa Llanos, D.N.I. Nº 10.320.988, al cargo de clase 07, categoría 06, como agente sanitario en el área operativa XXXVIII El Potrero, aprobado por resolución ministerial Nº 1123-D/79 y prorrogado por sus similares Nºs. 87-D/80 y 173-D/81.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 960-D - 5-10-81 - Expte. Nº 4093/81 - Cód. 78.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de julio del año en curso, rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre la Provincia de Salta y la hermana Elisa Margarita Lovatto, L.C. Nº 8.996.292, legajo Nº 62.963, aprobado por decreto Nº 1092/80 y prorrogado por su similar Nº 119/81.

**EDICTOS DE MINAS**

O. P. Nº 43605

F. Nº 6710

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto Ley 430 que, Antonio Nolasco y Jaime Hernán Figueroa, han manifestado en el departamento de Los Andes, por Expte. Nº 11325, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominaron "Joaquín", con la siguiente ubicación: Como P. R. la estación Vega de Arizaro, se mide 6.200 metros az. 90º hasta el punto A. 700 metros az. 154º hasta el punto B. 1.000 metros az. 180º hasta el punto C. 500 metros az. 270º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 500 metros az. 180º hasta el punto 1; 1.000 metros az. 270º hasta el punto 2; 500 metros az. 360º hasta el punto 3; 1.000 metros az. 90º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P. M. D. se encuentra ubicado a 250 metros az. 225º del P. P. — Salta, 8 de setiembre de 1981. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.000

e) 9, 20 y 29-10-81

O. P. Nº 43604

F. Nº 6711

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto Ley 430 que, Antonio Nolasco y Jaime Hernán Figueroa, el 12 de febrero de 1981, por Expte. Nº 11324, han manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominaron "Antonio", con la siguiente ubicación: Como P. R. la estación de Vega de Arizaro, se mide 6.200 metros az. 90º hasta el punto A. 700 metros az. 154º hasta el punto B. 500 metros az. 180º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 500 metros az. 180º hasta el punto 1; 1.000 metros az. 270º hasta el punto 2; 500 metros az. 360º hasta el punto 3; 1.000 metros az. 90º hasta el P. P., cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P. M. D. se encuentra ubicado a 250 metros az. 225º del P. P. — Salta, 8 de setiembre de 1981. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.000

e) 9, 20 y 29-10-81

O. P. Nº 43956

F. Nº 6701

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Ramón Núñez, el 1º de diciembre de 1980, por Expte.

Nº 11311, ha solicitado en el departamento de Chicoana, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P. R. el punto de confluencia de la Quebrada de Maray y Río San Martín, se mide 1.000 metros az. 270º hasta el P. P., a partir de este punto se mide 1.000 metros az. 180º hasta el punto 1; 4.000 metros az. 270º hasta el punto 2; 5.000 metros az. 360º hasta el punto 3; 4.000 metros az. 90º hasta el punto 4; 4.000 metros az. 180º hasta el P. P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. Salta, 13 de julio de 1981. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas. Imp. \$ 28.000 e) 9 y 22-10-81

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 43564

F. Nº 431

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

LICITACION PUBLICA

El Gobierno de la Provincia de Salta, a través del Ministerio de Economía, llama a licitación pública para la adjudicación en venta de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio del Frigorífico Arenales de propiedad del Estado Provincial.

Precio base: Sin precio base

Sistema de Licitación: Pública

Número de llamado: Tercer

Autorizado por Decreto Provincial Nº 1270/81

Localidad: Ciudad de Salta

Fecha y Hora de Apertura: 16/XI/81. Hs. 10

Lugar de Apertura: Ministerio de Economía, calle Mitre Nº 23 - Salta.

Precio del Pliego de Condiciones: Tres millones de pesos (\$ 3.000.000).

Venta de Pliegos: Secretaría de Estado de Industria y Minería, calle Alvarado Nº 521 - Salta.

Casa de Salta, calle Maipú Nº 663 - Capital Federal.

Lugar de Presentación de Ofertas: Ministerio de Economía, calle Mitre Nº 23 - Salta.

Valor al cobro \$ 42.000 e) 7 al 9-10-81

O. P. Nº 43414

F. Nº 409

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1483/81 para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Río de Las Piedras - Pichanal - Puente sobre Río de Las Piedras (proyecto y construcción de un puente de L. 80 metros) en \$ 2.836.000.000. Depósito de garantía: \$ 28.360.000 precio del

pliego: \$ 570.000, plazo de obra: 12 meses.

Ruta 34 - Tramo: Tartagal - Piquirenda - Puente sobre Río Tartagal (proyecto y construcción de un puente de L. 35 metros) \$ 1.310.000.000. Depósito de garantía: \$ 13.100.000, precio del pliego: \$ 260.000, plazo de obra: 12 meses, en jurisdicción de la Provincia de Salta. Licitación en Grupo Indivisible de Obras. — Presentación propuestas: 15 de octubre de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 210.000 e) 23-9 al 13-10-81

## NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 43952

F. Nº 434

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA  
SALTA

Notifícase en legal forma al señor Claudio Rubén Ruiz, Expediente Nº 44-311.624/80, que por Resolución Nº 1487/81 dictada el 18 de setiembre de 1981 por este Cuerpo, se le formuló cargo por la suma de \$ 4.310.135 por los motivos enunciados en los considerandos de la citada resolución, intimándosele para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el siguiente a su notificación, proceda a depositar en la Habilitación de Pagos de este Organismo, sito en calle Gral. Güemes 550, Salta, de lunes a viernes, en el horario de 7 a 19, el importe del cargo aludido, notificándole que la falta de pago en el plazo establecido lo convertirá automáticamente en Deudor del Fisco, iniciándose el Juicio Ejecutivo por intermedio de nuestra Procuración Fiscal para el cobro del cargo más los ajustes correspondientes a la depreciación monetaria e intereses. — Salta, 1 de octubre de 1981. — Ana María G. de Villada, Vocal.

Valor al cobro \$ 42.000 e) 9 al 13-10-81

O. P. Nº 43591

F. Nº 433

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA  
SALTA

Notifícase en legal forma al señor Carlos Alberto Livingston, que debe concurrir por Secretaría de Actuación, sita en calle General Güemes 550, Salta, en el horario de 7 a 14 de lunes a viernes, al efecto de que tome vista del sumario instruido por Resolución Nº 1.497/81 y produzca su descargo dentro del plazo de quince (15) días hábiles, tal como lo establecen los Artículos 120 inciso c), 121 y concordantes de la Ley de Contabilidad vigente. — Ana María G. de Villada, Vocal.

Valor al cobro \$ 42.000 e) 9 al 13-10-81

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

O. P. Nº 43602

F. Nº 6703

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, doctor Roberto David Orozco, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de don RESTITUTO LAMAS, Expte. Nº A-20.031/81, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación 3 días. — Fdo. Dr. Roberto David Orozco, Juez. — Salta, 2 de octubre de 1981. — Dr. Luis Enríque Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 42.000

e) 9 al 13-10-81

O. P. Nº 43595

F. Nº 6699

La doctora Ana Carolina G. de Figueroa, Jueza cargo del Juzgado de 1ª Instancia C. y C. 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. Graciela C. de Briones, en los autos caratulados: "BULLOKLES. ESTRATO AGUSTIN - Sucesorio, - Expediente Nº 22.275/81", cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los acreedores, herederos y a todas aquellas personas que se crean con derechos a la sucesión, a efectos de que comparezcan a hacer valer los mismos. Publíquese en Boletín Oficial y en diario El Tribuno por el término de tres (3) días. — Salta, 21 de setiembre de 1981. — Dra. Ana Carolina G. de Figueroa, Juez. — Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaría.

Imp. \$ 42.000

e) 9 al 13-10-81

O. P. Nº 43590

F. Nº 6687

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho en los autos: "IRADIS o IRADY o IRADES, HILARIO, Sucesorio" Expte. Nº 49.503/79, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por tres días. — Salta, 7 de octubre de 1981. — M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 9 al 13-10-81

O. P. Nº 43577

F. Nº 6671

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial Xª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ, TEOFILO APOLINAR, Expte. Nº A-22.068/81, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 6 de octubre de 1981. — Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 8 al 12-10-81

O. P. Nº 43573

F. Nº 6667

El doctor Héctor Oscar Caggiano, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte.

Circunscripción Orán, en los autos caratulados "Sucesorio de MANUEL ALBERTO CUEVAS". Expte. Nº 1.381/81, Secretaría de la doctora Virginia Nadra Chaud, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días, a todos los que se consideren con derechos a esta Sucesión, sea como acreedores, herederos o legatarios, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, octubre 2 de 1981. — Dra. Virginia Nadra Chaud, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 8 al 12-10-81

O. P. Nº 43567

F. Nº 6661

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en Expte. Nº 1-A-20.075/81, caratulado: "Sucesorio de LOPEZ, RAMON BELISARIO", cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en El Tribuno y Boletín Oficial. Secretaria de la doctora Beatriz T. del Olmo. — Salta, 12 de agosto de 1981. — Dra. Beatriz T. del Olmo, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 8 al 12-10-81

## REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 43609

F. Nº 6714

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un lote urbano ubicado en la localidad de El Quebrachal

El día 21 de octubre de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 7ª Nominación C. y C., en los autos: Prep. Vía Ejecutiva: Pereyra, Javier vs. Antonio Aranda, Expte. Nº 20.658/68, remataré con base de \$ 462.036, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, un inmueble ubicado en el Pueblo de El Quebrachal, Partido de Pitos, Dpto. de Anta, individualizado en la Sección A, Manzana 7, Parcela 6, Catastro Nº 234. Títulos registrados a folio 111, asiento 137 del Libro "F" de Títulos de Anta. El lote urbano tiene construido hacia el lado Sur una casa habitación propiedad del señor Angel Gregorio López y que le pertenece por haberlo comprado al señor Baltazar Rengel y E. Aranda de Rengel, quien vende dichos lotes por haberle correspondido en las sucesiones de D. Antonio Aranda Ruiz y Ramona Frías Aranda. Señal: 30% a cuenta de Precio, 5% de comisión a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobado el remate. — E. V. Solá. Tel. 217260.

Imp. \$ 219.840

e) 9 al 16-10-81

O. P. Nº 43608

F. Nº 6715

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

**Inmueble edificado ubicado en calle  
Gorriti Nº 978, ciudad**

El día 20 de octubre de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1º Inst. C. y C. 7º Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Rivadeneira, Rafael Faustó", Expte. Nº A-13.194/80, remataré con la base de \$ 43.561.887, un inmueble edificado, ubicado en calle Gorriti Nº 978, ciudad. Capital 01, Sección 82 b, Parcela 9, Matrícula Nº 42.395, Plano Nº 4223. Superficie: 216 m2.. Antecedente Dominial: Libro 365, Folio 243, Asiento 2. Descripción del inmueble: Lote 69. Extensión: 8 metros de frente, 27 metros de fondo. Límites: N., Lote 68; S., Lote 70; E., calle Gorriti; O., Lotes 47 y 48. El inmueble consta de: comedor, cocina, galería, construcción vieja de adobe. y posee una ampliación de material compuesta de: cocina comedor, garage, 1 baño, patio, 2 dormitorios, todo de ladrillos y azotea. Estado de ocupación: Habitado por el señor Héctor J. Martínez y tres menores de edad, todos parientes del ejecutado. No tiene subinquilinos. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Señá: 30% del precio de compra. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Tel. 217160. — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 263.040

e) 9 al 16-10-81

O. P. Nº 43607

F. Nº 6712

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

**Un juego de living corrugado**

El día 15 de octubre de 1981, a horas 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 10º Nom. C. y C., en autos: Sumario cobro de pesos, que se le sigue a Guzmán, René Sergio, Expte. Nº 24.240/79, remataré sin base: Un juego de living de color naranja (corrugado). Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Forma de pago: de contado. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. - E. V. Solá. Tel. 217160.

Imp. \$ 14.000

e) 9-10-81

O. P. Nº 43606

F. Nº 6713

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

**Derechos y acciones sobre terreno en  
Los Abetos Nº 571 - Ciudad**

El día 16 de octubre de 1981 a horas 17,45, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1º Inst. C. y C. 9º Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Shekendemian, Gregorio", Expte. Nº A-13.627/80, remataré con la base de \$ 2.000.000, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble baldío ubicado en calle Los Abetos Nº 571, (derechos y

acciones que le corresponden al demandado). Capital 01, Sección K, Manzana 94, Parcela 3. Matrícula Nº 47002, individualizado como Lote 3, Manzana 151, Plano 3777. Extensión: Fte., 10 mts.; Fdo., 30 mts. Límites: N.E., Terrenos en mayor extensión; N.O., Lote 2; S.E., Lote 4; S.O., Calle Los Abetos. Antecedente Dominial: Libro 475, Folio 293, Asiento 1. Estado de ocupación: desocupado. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Tel. 217260. — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 54.960

e) 9 al 13-10-81

O. P. Nº 43603

F. Nº 6709

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

**4 Inyectores p/tractor "Hanomag"**

El día 14 de octubre de 1981 a horas 18,30, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 10º Nom. C. y C., en autos: P. V. E. y E. P., que se le sigue a: Flores, Francisco, Expte. Nº 24.450/79, remataré sin base: 4 inyectores para tractor "Hanomag". Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Forma de pago: de contado. Comisión: 10% cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — E. V. Solá. Tel. 217260.

Imp. \$ 28.000

e) 9 y 12-10-81

O. P. Nº 43601

F. Nº 6708

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

**Un combinado de pie "Ambassador"**

El día 15 de octubre de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 7º Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo: Expte. Nº A-08556/80, que se le sigue a: Gerónimo, José Carlos, remataré sin base: Un combinado de pie marca "Ambassador" s/nº visible. Revisar: En el escritorio del suscripto Martillero. Forma de Pago: de contado. Edictos: 1 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador y en el acto del remate. — E. V. Solá. Tel. 217260.

Imp. \$ 14.000

e) 9-10-81

O. P. Nº 43599

F. Nº 6705

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

**Un modular y un juego de living**

El día 14 de octubre de 1981 a horas 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1º Inst. C. y C. 1º Nom., en autos: "Ejecutivo: Herrera, Luis Alfredo vs. Rojas, Miguel", Expte. Nº A-13.921/80, remataré sin base y de contado: Un modular de 7 compartimientos, cinco puertas (una rota), tres cajones, dos puertas de vidrio y un juego de living color guinda, com-

puesto de 2 sillones y un sofá, que pueden ser revisados en poder del suscripto. Edictos: 2 (dos) días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Tel. 217260. — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 28.000 e) 9 y 12-10-81

O. P. Nº 43598 F. Nº 6707

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un televisor marca Sanlug 26"

El día 12 de octubre de 1981 a horas 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Torino, Tomás R.", Expte. Nº A-17.889/81, remataré sin base y de contado: Un televisor para blanco y negro de 26", marca Sanlug, que puede ser revisado en poder del suscripto Martillero. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Tel. 217260. — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 14.000 e) 9-10-81

O. P. Nº 43594 F. Nº 6697

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Varias maquinarias y camioneta marca Dodge  
SIN BASE

El día 12 de octubre de 1981, a horas 17, en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. 9ª Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio: "Potoco, Osvaldo vs. Torres, Ricardo y otros y/o Salta Vidrios s/Ejecutivo", Expte. Nº A-08419/80, remataré sin base: Una cortadora de aluminio, marca Carta y Lalesani; una perforadora, marca San Carlos, Mod. 2.L.; una máquina de pulir vidrios s/motor; una máquina de escribir marca Remington y una máquina de calcular; una camioneta marca Pick-Up Dodge, Mod. 1970. Los mismos se encuentran en poder del depositario judicial, sito en calle Jujuy Nº 647 de esta ciudad, en donde pueden ser revisadas. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 56.000 e) 9 y 12-10-81

O. P. Nº 43953 F. Nº 6695

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Máquina de calcular "Logos 41" - Cabos de Escobas - 2.000 pies cuadrados de batientes y travesaños de madera cedro

SIN BASE

El día 13 de octubre de 1981, a horas 18,30, en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta

ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo C. y C. doctor Alberto D. García Cainzo, en juicio: "Siemens S.A. vs. Zorpudes Panayotis s/Emb. Prev. y Prep. Via Ejec.", Expediente Nº A-18.575/81, remataré sin base: Una máquina de calcular eléctrica, marca Logos 41; 400 (cuatrocientos) paquetes de cabos de escobas de 50 c/u.; 2.000 (dos mil) pies cuadrados de batientes y travesaños de madera de cedro. Los mismos se encuentran secuestrados en poder del depositario judicial y pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio de Catamarca Nº 903 de esta ciudad. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 42.000 e) 9 al 13-10-81

O. P. Nº 43586 F. Nº 6684

Por MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Bienes muebles varios

El 12 de octubre de 1981, a horas 17,30, en Sarmiento 548, ciudad, remataré sin base, al mejor postor y por unidad, los siguientes bienes: a) un televisor Stromberg Carlson c/mesa rodante; b) un escritorio metálico de siete cajones, color beige, tapa de vidrio, y c) un juego de living, compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones tapizados y forrados en color verde, los que pueden revisarse en mi domicilio antes indicado. En el acto deberá abonarse el importe de la compra y 10% de comisión de Martillero. Entrega inmediata de los bienes adquiridos. Edictos dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 6ª Nominación, en juicio: Ejecutivo instaurado c/Cañazares, Horacio, bajo Expte. Nº 2-A-20.170/81. (La subasta se realizará aunque el día señalado para la misma fuese declarado inhábil).

Imp. \$ 28.000 e) 9 y 12-10-81

O. P. Nº 43576 F. Nº 6670

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Una camioneta Ford F.100 - Mod. 1980

SIN BASE

El día 12 de octubre de 1981, a horas 18,45 en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo Civil y Comercial, doctor Alberto D. García Cainzo, en juicio que se sigue contra San Millán, María Julia y Lami, Marcelo Emilio s/Ejecutivo, Expte. Nº A-11.031/80, remataré sin base: Una Pick-Up, marca Ford F.100, modelo 1980, Dominio A-054729, funcionando y en buen estado, con una rueda de auxilio completa, un gato y llave de rueda. La misma se encuentra secuestrada en mi poder y puede ser revisada por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole en-

trega inmediata de la misma. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 84.000 e) 8 al 12-10-81

O. P. Nº 43575 F. Nº 6668

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

**Un inmueble en esta ciudad - Base \$ 2.135.600**

El 16 de octubre de 1981, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 2.135.600, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la calle Cap. Marcelino Cornejo 545 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección L, Manzana 32 A, Parcela 12 b, Matrícula 88.649. Superficie del terreno: 190,10 m<sup>2</sup>. Mejoras: Dos habitaciones, una galería cerrada, un galpón precario y pozo ciego. Construcción en block y chapas de cinc. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom., Secretaria a cargo de la doctora Silvia Ester Rivero, en el juicio seguido contra Lorenza Chaparro de Torres, en Expte. Nº A-11.331/80. Señala: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Estado de ocupación del inmueble: habitan la señora Emma Dora Salinas y su hija Cynthia Teresa Salinas en condición de inquilinos. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. - Julio C. Herrera.

Imp. \$ 168.000 e) 8 al 15-10-81

O. P. Nº 43574 F. Nº 6669

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

**Un automóvil Fiat 128 - Sin Base**

El 14 de octubre de 1981, a las 18,45 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, un automóvil marca Fiat, modelo 128 Berlina, del año 1973, motor marca Fiat Nº 128, A-038-1416350, chasis marca Fiat Nº 128 A-0848948. Chapa del R. N. de la Prop. del Automotor Nº A-030656. Revisarlo en horario comercial en calle La Florida 745, ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 10ª Nom., Secretaria a cargo interinamente de la doctora Virginia Franco, en el juicio de ejecución prendaria seguido contra Noemí Antonia Luna y Jesús Guirao, en Expediente Nº A 09335/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Julio C. Herrera.

Imp. \$ 84.000 e) 8 al 12-10-81

O. P. Nº 43566 F. Nº 6658

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

**Un inmueble ubicado en Orán - Catastro Nº 8149**

El día 9 de octubre de 1981 a horas 18,15, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad; por disposición señor Juez Federal de Salta; en autos: "Ejec. Pren-

daria Banco de la Nación Argentina vs. Fuentes Mayorga, Carlos Adolfo", Expte. Nº 91.910/78, remataré con la base de \$ 4.600.000; importe de las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en calle Güemes esq. Rivadavia, de Orán, 16, Sección 6ª, Parcela 1, Matrícula Nº 8149, Plano Nº 620. Superficie: 1.388,42 m<sup>2</sup>. Antecedente Dominial: Libro F, Folio 264, Asiento 618. Límites: N., Calle General Güemes; S., Lote 3; E., Calle Rivadavia; O., Fte. del Lote 1. Forma de Pago: De contado. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Tel. 217260: — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 84.000 e) 7 al 9-10-81

O. P. Nº 43998 F. Nº 6634

Por **JOSE ZAPIA**

JUDICIAL EN METAN

El día 9 de octubre de 1981 a horas 17, en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147 de Metán, remataré sin base y dinero de contado: Una sierra sin-fin de 15 HP., en funcionamiento. Revisar en calle José Ignacio Sierra, al lado del Nº 725, aserradero del señor Antonio Aranda. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom., en autos: "Carbonetti, Alfredo José vs. Aranda, Antonio", Expte. Nº 15.846/81 del D. J. S. - Metán, Secretaria Dra. A. V. de Moisés. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de Ley: 10% a cargo del comprador. La subasta se efectuará aunque el día fijado fuere declarado feriado. — José Zapia, Martillero Público.

Imp. \$ 42.000 e) 7 al 9-10-81

O. P. Nº 43997 F. Nº 6636

Por **JOSE ZAPIA**

JUDICIAL EN METAN

El día 9 de octubre de 1981 a horas 17,30, en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero 147 de Metán, remataré sin base y dinero de contado: Una sierra sin-fin Hechizo, de 10 HP., en funcionamiento y una motosierra, marca Hecho, Mod. 701, las mismas podrán revisarse en calle Mariano Boedo 107 de Metán. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación del D. J. S. - Metán, en autos "Párraga, Juan Manuel vs. Díaz, Norberto", Expte. Nº 468/81, Secretaria Dra. Mónica B. de Martinichio. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de Ley 10% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realiza aunque el día fijado fuera declarado feriado. — José Zapia, Martillero Público.

Imp. \$ 42.000 e) 7 al 9-10-81

O. P. Nº 43968 F. Nº 6593

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

**Un inmueble ubicado en esta ciudad**

**Base: \$ 21.393.800**

El día 9 de octubre de 1981, a horas 18,30 en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ra.

Inst. 5ta. Nom. en lo C. y C. Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Secretaría a cargo de la Dra. María Rosa Ayala en juicio: "Baca Angel Argentino vs. Portocarrero Julio, s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 18584/81, remataré con Base de \$ 21.393.800, importe correspondiente a capital, intereses y gastos, un inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo por accesión física y legal, con una superficie de 9 m. de frente por 50,86 Fdo. E. y 59,29 Fdo. O. Limita al N. calle Rengel con el número 455, S. lotes 7 y 8; E. lote 16 y O. lote 15 "a". Inscrito al libro 37, folio 41 asiento 7 de R.I. de la Capital, Catastro 65335, Sección "A", manzana 53, parcela 15 B. La construcción del mismo es de madera y chapa, se encuentra sin ocupantes, aparentemente tiene instalado luz y agua. El comprador en este acto deberá abonar el 30% del precio de su compra, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. Edictos por cinco días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 140.000 e) 5 al 9-10-81

O. P. Nº 43967 F. Nº 6595

Por **MODESTO S. ARIAS**

**JUDICIAL**

**Inmueble edificado, sito calle La Razón Nº 458 Barrio El Tribuno**

El día 15 de octubre de 1981, a horas 18, en mi oficina de remates sito en calle Tucumán Nº 625, ciudad, remataré con la Base de la Hipoteca en 2º término de \$ 39.000.000, un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la calle La Razón Nº 358, del "Barrio El Tribuno", de esta ciudad, capital 01, sección R, Manzana 495 b, Parcela 13, Matrícula Nº 71.584, Dpto. Capital. Superficie 245 m<sup>2</sup>., de la D. Gral. de Inmuebles; con frente de 10 m. por 26 m. de fondo. Límites: N. parcela 14; S. parcela 12; E. parcela 11; O. calle s/nº. La casa consta de 6 habitaciones: dormitorios, living-comedor, cocina-comedor, antecocina, baño de primera, pieza y baño de servicio, garaje, techos de loza, piso de granito y parquet, salón de negocio y terraza. Posee servicios de agua, luz y cloacas. Estado de ocupación: Desocupado. Ordena: señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nominación en autos: Embargo Preventivo - Ejecutivo, que se sigue en Expte. Nº A-13.906/80, a Lunelo Pedro y Lunelo, Marta Haydée Lindow de. Condiciones de pago: Seña 30% en el acto del remate y a cuenta de precio. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El inmueble se vende en el estado en que se encuentra. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión arancel: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate y de contado. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Informes: Modesto S. Arias, Rematador, Tucumán 625, Teléf. 217547, Salta.

Imp. \$ 227.600 e) 5 al 9-10-81

## POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 43992 F. Nº 6618

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez Interina de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita a los Sres. Elsa Dora Pacheco y Dante Oscar Pacheco, o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se individualiza como lote 2, de la manzana "A" que tiene una extensión de 15 mts., de frente por cuarenta metros de fondo limitando al Norte con lote 3, al Sud con lote 1, al Este con lote 22 y al Oeste con Avda. 9 de Julio, Sección "B", manzana 36, parcela 15, catastro Nº 725, del Registro Inmobiliario de Metán, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de veinte días a contar desde la última notificación bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes, para que los represente. Expte. Nº 15.823/81, autos. Arroyo, Ricardo Eumelio y Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, s/Posesión Veinteñal. Publicándose edictos por cinco veces en los Diarios B. Oficial y El Tribuno. Metán, setiembre 25 de 1981. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 140.000 e) 6 al 12-10-81

## EDICTOS DE QUIEBRA

O. P. Nº 43581 F. Nº 432

### QUIEBRA

A los efectos previstos en la ley 19.551, en Expte. Nº 23.096/81, caratulado: "Catalán Navarro, Santiago - Quiebra solicitada por el deudor", la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de 1ª Instancia C. y C. 8ª Nominación de la ciudad de Salta, ha resuelto por Sentencia Interlocutoria de fecha 2 de setiembre de 1981:

I) Declarar el estado de quiebra del señor Santiago Catalán Navarro, D.N.I. Nº 14.709.594, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con María Carmen Simonetti, mayor de edad, con domicilio real en calle Los Nogales Nº 250 en Barrio Tres Cerritos de esta ciudad, y domicilio comercial en calle Alsina Nº 1.102, también de esta ciudad.

II) Ordenar al fallido la entrega de los libros que tuviere a la Sindicatura al momento de la incautación.

IV) Intimar al fallido y a terceros que posean bienes del mismo a poner a disposición del Tribunal dichos bienes, para posterior posesión de la Sindicatura, en el término de veinticuatro horas contados a partir de la última publicación de los edictos, para estos últimos, bajo apercibimiento de ley.

V) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento, respecto de los que lo hicieren de no quedar liberados de los mismos y al fallido a su vez, efectuar pagos de cualquier naturaleza.

VII) Prohíbese al fallido ausentarse del país sin autorización de este Tribunal.

X) Fijar el día 30 de noviembre del corriente año, como vencimiento del plazo para que los



acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos.

XI) Fijar el día 24 de diciembre del corriente año como vencimiento del término para que la Sindicatura presente su informe.

XII) Fijar el día 9 de marzo de 1982, a horas 8,30 o el subsiguiente hábil a similar hora, para que tenga lugar la junta de acreedores en dependencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurran.

XIII) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndose constar que las mismas serán sin previo pago.

Se hace saber que a fs. 69 ha sido puesto en posesión del cargo de Síndico el Contador Público Rumualdo Argentino Caniza, quien ha fijado a los efectos de recibir los pedidos de verificación de créditos, el domicilio de Bolívar 269 de esta ciudad, los días Lunes, Miércoles y Viernes de 17 a 20 horas. — Fdo.: Dra. Ana C. Garzón de Figueroa, Juez. — Graciela Carlsen de Briones, Secretaria. — Salta, 7 de octubre de 1981.

Valor al cobro \$ 246.300 e) 8 al 14-10-81

O. P. Nº 43986

F. Nº 6625

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, en los autos caratulados Coisman Adrián Jorge, Gómez Raúl y/o Forma y Diseño, quiebra solicitada por Salta Gres S.A., Expediente Nº A-20.583/81, hace saber:

1. Que se ha declarado el estado de quiebra de los señores Adrián Jorge Coisman, L.E. Nº 10.541.518, Alberto Raúl Gómez, L.E. número 8.049.016, domiciliado en Barrio Casinó Monoblock "K" Dpto. 11 y/o Forma y Diseño.

2. Que se intima a los fallidos y terceros para que pongan de inmediato a disposición del Juzgado los bienes de su propiedad a efectos de ser entregados al síndico de la quiebra.

3. Que se intima a los fallidos para que en el término de 24 horas pongan a disposición del Juzgado los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevarán.

4. Que se prohíbe efectuar pagos a los fallidos, los que serán ineficaces.

5. Que los fallidos no pueden ausentarse del país sin autorización del Juzgado.

6. Que se ha fijado el 27 de noviembre como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos.

7. Que se ha fijado para el día 12 de febrero de 1982, a horas 9, la audiencia de celebración de la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en dependencias del Juzgado, sito en Avda. Sarmiento esq. Avda. Belgrano, para tratar el acuerdo resolutorio que proponga el fallido, la que se llevará a cabo con la prevención de que se realizará con los que concurran.

8. Que ha sido designado síndico el C.P.N. Dn. Raúl Eduardo Gutiérrez, con domicilio le-

gal en calle Gral. Güemes 755 de la ciudad de Salta, quien recepcionará los pedidos de verificación de créditos los días martes y jueves de 19 a 21 horas. Secretaría. Salta, setiembre 29 de 1981. Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Imp. \$ 137.400

e) 6 al 12-10-81

## CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 43555

F. Nº 6646

El doctor Luis Félix Costas, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la ciudad de Salta, Secretaria de la doctora María Cristina Figueroa de Carranza, en los autos: "Martínez Saravia, Miguel Angel s/Concurso Civil Preventivo", Expte. Nº A-23.306/81, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución que se transcribe en sus partes pertinentes: "Salta, 25 de setiembre de 1981. Y Vistos: . . . Considerando: . . . RESUELVO: I) Declarar abierto el Concurso Preventivo del señor Miguel Angel Martínez Saravia, D. N. I. Nº 7.212.380, con domicilio real en calle Apolinario Saravia 394 y legal en calle Alvarado 521, ambos de esta ciudad. . . III) Fijar el día 22 de diciembre de 1981 como plazo máximo para que los acreedores presenten directamente al señor Síndico los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos. . . V) Fijar el día 27 de marzo de 1982, a horas 9, en la sede del Juzgado a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Firmado: Dr. Luis Félix Costas, Juez y Dra. María Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria".

Los pedidos de verificación de créditos y privilegios deberán presentarse directamente al Síndico designado, C.P.N. Fernando David Magadán, en el domicilio de calle Alsina Nº 318 de esta ciudad, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 10 horas. — Secretaria, 2 de octubre de 1981. — Dra. M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. \$ 60.300

e) 7 al 9-10-81

## CITACION A JUICIO

O. P. Nº 43965

F. Nº 6600

El doctor Martín Cornejo, Juez de Primera Instancia Décima Segunda Nominación Civil y Comercial de Salta, Secretaria de la Dra. Norma Fernández de Belbruno en autos "Armatta, Miguel Angel vs. Cobo, Jorge Luis - Embargo Preventivo - Ordinario: cobro de pesos", Expte. Nº 1-A-16.348/81, cita y emplaza a don Jorge Luis Cobo para que comparezca a estar a derecho en el término de diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le designará Defensor Oficial para que lo represente en estos autos. Edictos por cinco días en El Tribuno y Boletín Oficial. Secretaria, setiembre 29 de 1981. Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 5 al 9-10-81

**INSCRIPCION DE MARTILLERO**

O. P. Nº 43972

F. Nº 6611

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación a cargo de la Dra. Ana Carolina Garzón de Figueroa, Secretaria de la Dra. Graciela Carlsen de Briones, en los autos caratulados "Mirian Beatriz Pierola Erausquin, s/ Inscripción de Martillero", Expte. Nº 22.318/81. Hace saber que la Sra. Mirian Beatriz Pierola de Erauquin, casada, comerciante, D.N.I. número 11.834.533, con domicilio en calle Los Paraísos Nº 62 Cofico, de esta ciudad, ha solicitado su Inscripción como Martillero Público, para ejercer sus funciones dentro del territorio de la Provincia de Salta. Salta, 30 de setiembre de 1981.

Imp. \$ 96.000

e) 5 al 14-10-81

**EDICTOS JUDICIALES**

O. P. Nº 43999

F. Nº 6637

El Doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Orán, en los autos caratulados: "PEREZ LIMPIAS, IDOLINA - Cancelación de Certificado a Plazo Fijo Nominativo - Expte. Nº 28.597/81" hace saber la siguiente resolución: San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 26 de 1981. Y Visto: Este Expte. Nº 28.597/81 caratulado: "Pérez Limpías, Idolina - Cancelación de Certificado a Plazo Fijo" y Considerando: ... Resuelvo: Iº) Hacer Lugar a la acción promovida a fs. 3 por la Señora Idolina Pérez Limpías y en consecuencia ordenar la cancelación del depósito a plazo fijo intransferible Nº 120448 a nombre de Idolina Pérez, C. I. Nº 173.958, por la suma de \$ 1.075.890 (Un millón setenta y cinco mil ochocientos noventa pesos). Oficiándose al Banco del Noroeste Cooperativo Limitado Sucursal Orán, a tal efecto. IIº) Ordenar se publique la parte resolutive de la presente sentencia por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. IIIº) Autorizar a la institución bancaria pre-mencionada el pago del mismo, después de transcurrido el plazo de sesenta días a contar de la última publicación del presente si no se dedujere en ese lapso oposición. IVº) Ordenar el depósito de la suma consignada en el título sea depositado a plazo fijo por el término de sesenta días a la orden del presentante y como perteneciente a estos obrados en iguales condiciones y circunstancias que el original, manteniendo su inmovilización. Para su cumplimiento oficiese. Vº) Cópiese, regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Luis Alberto Boschero, Juez. — San Ramón de la Nueva Orán, Setiembre, 17 de 1981. — Dr. Omar Norberto Rú, Secretario.

Imp. \$ 79.200

e) 7 al 9-10-81

O. P. Nº 43561

R. S/C. Nº 2368

La Doctora Susana Raquel Alday, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nominación, a cargo del Dr. Alberto A. Saravia, cita a Teodoro Hinojosa Ca-

brera, a fin de que comparezca a juicio en el Expte. "Hinojosa, Luis Humberto - Guarda Judicial solicitada por Simón Vargas" Nº A-17.242/81 dentro del término de seis días a computar desde la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo

e) 7 al 9-10-81

O. P. Nº 43560

F. Nº 6653

La Dra. Ana Carolina Garzón de Figueroa, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE RIVERO ELVA ROSA - Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº A-22.548/81, cita al Señor MARCOS CHOCOBAR y/o sus herederos para que en el término de cinco (5) días comparezcan a Juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Salta, 5 de octubre de 1981. — Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 36.000

e) 7 al 9-10-81

O. P. Nº 43557

F. Nº 6649

La Dra. Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de 1ª Inst. en lo Civil de Personas y Familia, cita y emplaza a INES CLARA ROMERO DE GONZALEZ para que en el plazo de nueve días a contar de la última publicación, conteste la demanda que por Divorcio y Tenencia de Hijos ha promovido en su contra ANDRES HUMBERTO GONZALEZ y que se tramita en el Expte. Nº A-11829, del Juzgado a su cargo, Secretaria del Esc. Oscar Romani, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por cinco días. — Salta, 6 de Octubre de 1981. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60.000

e) 7 al 13-10-81

**SENTENCIA**

O. P. Nº 43585

R. S/C. Nº 2371

Salta, 18 de Julio de 1981. — Y Vistos... Resultando... La Cámara Primera en lo Criminal FALLA: Iº) Condenando a Eduardo Andrés Cebrián, argentino, soltero, de 35 años de edad, empleado, con instrucción y domiciliado en calle Indalecio Gómez 226 de esta ciudad, a la pena de cinco años de prisión y costas, por resultar autor responsable del delito de administración fraudulenta, ilícito previsto y reprimido por los Arts. 173, inc. 7º; 40, 41, 29, inc. 3º, 12, 19 del Código Penal. IIº) Absolviendo a Eduardo Andrés Cebrián, de las condiciones personales antes citadas, del delito de hurto por el cual viniera inculcado, en virtud de lo establecido en el Art. 4º del C.P.P., in dubio pro reo. — Fdo. Dr. Juan Antonio Uriburu, Presidente. Dres. Bernardo Antonio Ruiz y Guillermo Gómez Augier, Vocales. — Esc. Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo

e) 9-10-81

O. P. Nº 43584

R. S/C. Nº 2370

Salta, 25 de agosto de 1981. Y Vistos... Resultando... Considerando... La Cámara Primera en lo Criminal FALLA: 1º) Condenando a Leonides Viterman Ledesma, argentino, concubinado, de 28 años de edad, jornalero, con escasa instrucción, domiciliado en Alte. Brown 180 de la ciudad de Metán, a la pena de cinco años de prisión y costas por resultar autor responsable de los delitos de hurto simple y robo agravado por el uso de arma, en concurso real, en los términos de los Arts. 162, 166, inc. 2º, 12, 19, 29 inc. 3º, 55, 40 y 41 del Código Penal. — Fdo. Dr. Juan Antonio Uriburu, Presidente. — Dres. Bernardo A. Ruiz y Guillermo Gómez Augier, Vocales. Esc. Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo

e) 9-10-81

O. P. Nº 43583

R. S/C. Nº 2369

Salta, 27 de setiembre de 1977. Y Vistos... Resultando... Considerando... La Cámara Primera en lo Criminal FALLA: 1º) Condenando a Antonio Paulino Ríos, argentino, mayor de edad, soltero, albañil, con instrucción y domiciliado en calle San Luis Nº 2485 de esta ciudad, a la pena de cinco años de prisión, costas y accesorias de ley, por resultar autor responsable del delito de abuso deshonesto, ilícito previsto y reprimido por el Art. 127, 40, 41, 29 inc. 3º, 12 y 19 del C. Penal. — Fdo. Dr. Juan Antonio Uriburu, Guillermo Gómez Augier y A. Mariño, Vocales. Esc. Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo

e) 9-10-81

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 43984

F. Nº 6629

A los fines y en cumplimiento de lo prescripto por la Ley 11.867, se hace saber por el término de cinco (5) días de publicaciones, que el señor ROBERTO JORGE LASCANO, L. E. Nº 5.535.206 con domicilio en Casa Nº 24 del Barrio Arenales, propietario de la "FARMACIA SANTA LUCIA", vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su propiedad a los señores JOSE LUIS ALANIS, L.E. Nº 7.673.486 con domicilio en calle 12 de Octubre Nº 1648; MARIA ELENA ZARATE DE ALANIS, L. C. Nº 4.600.403, con domicilio en calle Luis C. Díaz Nº 543 y CELIA BASS DE SIMKIM, L. C. Nº 13.538.248 con domicilio en calle Mendoza Nº 630, de la ciudad de Salta; quienes actúan en su carácter de únicos socios integrantes de Farmacia Santa Lucía Sociedad en Comandita Simple (en formación). Oposiciones y/o reclamos de Ley en calle Lerma Nº 133, Salta.

Imp. \$ 80.000

e) 6 al 12-10-81

234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1981.

3º Consideración de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.

4º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de miembros titulares y suplentes y sus remuneraciones.

5º Remuneración de los Directores en exceso de lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.

6º Elección de Síndicos titulares y suplentes y sus remuneraciones.

7º Aumento de Capital Social y emisión de acciones.

8º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

#### EL DIRECTORIO

Imp. \$ 140.000

e) 9 al 15-10-81

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 43600

F. Nº 6706

#### LA CONFIANZA

Compañía Argentina de Seguros S.A

#### CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1981 a las 15 horas, en Avenida Belgrano 223, Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19742, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1981.

2º Consideración de la documentación del Art.

O. P. Nº 43578

F. Nº 6673

#### CAMINOS S. A.

Martolomé Mitre Nº 274

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de Caminos S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 1981, en su domicilio de calle Bartolomé Mitre Nº 274 de esta ciudad de Salta, a horas 18 para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Consideración del Acta anterior.

2. Designación de Directores por renuncia parcial.

3. Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.

#### EL DIRECTORIO

Imp. \$ 140.000

e) 8 al 14-10-81

O. P. Nº 43976

F. Nº 6608

**COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS  
"ANTA" S. A.**

**Convocatoria a  
Asamblea Especial**

Convócase a Asamblea Especial (Ley 19.550, Art. 250) a los Señores Accionistas de Compañía Argentina de Seguros "Anta" S.A., tenedores de Acciones de la clase "A" con derecho a cinco votos para el día 31 de octubre de 1981 a las 8,30 horas, en la sede social de Avda. Belgrano 839, de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2º Consideración de la modificación del Estatuto suprimiendo las Acciones de la clase "A" con derecho a cinco votos, que serán sustituidas por Acciones de clase única de igual valor nominal que las actuales y de un solo voto por Acción Consideración del destino de fracciones accionarias. Expresión de ratificación y consentimiento de conformidad con el Art. 250 de la Ley 19.550.

**El Directorio**

Imp. \$ 168.000 e) 5, 6, 7, 8, 9 y 30-10-81

O. P. Nº 43975

F. Nº 6609

**Convocatoria a Asamblea  
General Ordinaria y Extraordinaria**

**COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS  
ANTA S. A.**

Convócase a los señores Accionistas de Compañía Argentina de Seguros "Anta" S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de Octubre de 1981 a las 9 horas, en la Sede Social de la calle Belgrano 839 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2º Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1981.
- 3º Consideración del Revalúo Contable practicado según leyes 19.742 y 21.525.
- 4º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Gerencia durante el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1981, de conformidad con el Art. 275 de la Ley 19.550.
- 5º Consideración de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura, incluso aprobación remuneraciones en exceso, de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 6º Supresión de las acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos y establecimiento de una clase única de acciones de un solo voto por acción e igual valor nominal que las actuales. Canje de los títulos actualmente en circulación y emisión de nuevos títulos en su caso. Consideración del destino de fracciones accionarias.
- 7º Modificación del Artículo 4º) del Estatuto Social, según sea el resultado de la consideración del punto precedente.
- 8º Consideración de la distribución de utilidades.
- 9º Capitalización parcial de la cuenta saldo Ley 19.742.
- 10º Aumento del Capital Social.
- 11º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los faltantes.
- 12º Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

**El Directorio**

Imp. \$ 266.280 e) 5, 6, 7, 8, 9 y 30-10-81

**Sección GENERAL**

**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 43589

F. Nº 6689

**I. S. I. C. A. N. A.  
CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores asociados a Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en el local social de Santiago del Estero 865, Salta, el día jueves 29 de octubre de 1981 a las 20 horas, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1981.
- 2º Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva, para renovación parcial de la misma: un Presidente; un Secretario; un Tesorero; un Vocal Titular 1º;

- un Vocal Titular 2º y un Vocal Suplente 2º.
- 3º Elección de dos miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar el Organo de Fiscalización.
- 4º Reajuste de la cuota social.
- 5º Elección de dos socios para suscribir el Acta.

Salta, 7 de octubre de 1981

**La Comisión Directiva**

Imp. \$ 28.000 e) 9 y 12-10-81

O. P. Nº 43588

F. Nº 6685

**CENTRO VECINAL BARRIO CABILDO**

**CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Centro Vecinal Social y Cultural Barrio Cabildo, invita a los señores y señoras socios y vecinos, a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 25 de octubre de 1981 a horas 10

en el domicilio del señor Roberto Higa, sito en la calle Cornelio Zelaya Nº 1320, la misma es a los efectos de considerar los siguientes puntos:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura Acta anterior.
- 2º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 3º Consideración de memoria y lectura del Ejercicio 1980/81.
- 4º Elección de una nueva comisión por un nuevo período año 1981/83.

NOTA: El quórum de la asamblea será la mitad más uno de socios con derecho a voto. Transcurrido una hora de la (lectura) citada sin quórum se sesionará con el número de socios presentes.

**Carlos A. Ordóñez**  
Secretario

Imp. \$ 14.000

**Gregorio García**  
Vice Presidente

e) 9-10-81

O. P. Nº 43582

F. Nº 6683

#### AGRUPACION TRADICIONALISTA DE SALTA "GAUCHOS DE GÜEMES"

##### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por la Honorable Comisión Directiva en sesión realizada el día 5 del corriente, concordante con lo prescripto en el Artículo 23º de los Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria de asociados de la Agrupación Tradicionalista de Salta "Gauchos de Güemes" y Presidentes de Fortines de campaña (Art. 30º de los Estatutos), a realizarse el día 25 de octubre de 1981 a las 9 horas, en la sede social de la Entidad ubicada en Avenida Uruguay Nº 750 de esta ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 2 de noviembre de 1980.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Necesidad de fijar el monto total de gastos en concepto de donaciones que podrá efectuar la Comisión Directiva, de conformidad con lo establecido en el Art. 18º, Inc. h) de los Estatutos, para el Ejercicio 1981/1982.
- 4º Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva para la designación como Presidente y Socio Honorarios de la Institución, de las siguientes personas: Marcos Aurelio Campos, Presidente Honorario, Julio Armando Luna, Socio Honorario.
- 5º Elección total de miembros para integrar la Comisión Directiva por un nuevo período de dos años, de conformidad con lo establecido en el Art. 14º de los Estatutos, para los siguientes cargos:

Presidente - Vice Presidente - Secretario - Pro Secretario - Tesorero - Pro Tesorero -

Vocales Titulares 1º, 2º, 3º, 4º y 5º - Vocales Suplentes 1º, 2º, 3º, 4º y 5º.

Organó de Fiscalización: Titular - Suplente 1º - Suplente 2º.

- 6º Designación de dos socios presentes en la Asamblea para suscribir juntamente con el Presidente y Secretario, el acta respectiva de esta Asamblea General Ordinaria.

**José B. López**  
Secretario

**Juan Pablo Correa**  
Presidente

Artículo 25º de los Estatutos: Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias formarán quórum y quedarán constituidas con la tercera parte del total de socios vitalicios y activos y sus resoluciones se adoptarán por la mayoría de votos. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin haberse obtenido el quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Imp. \$ 44.600

e) 9-10-81

O. P. Nº 43570

F. Nº 6664

#### ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA VELOZ DEL NORTE S. A.

De acuerdo a lo establecido por el Art. 31 de nuestros estatutos sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1981, a horas 19,30 en nuestra sede social de Avda. Mons. Tavella 54 - Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
- 3º Consideración de Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes a los períodos 1/1/1980 al 31/12/1980.
- 4º Consideración del informe del Organó de Fiscalización.
- 5º Aumento cuota societaria.

NOTA: Se hace notar que transcurrida media hora de la fijada para la asamblea ésta dará comienzo con el número de socios que se encuentren presentes, tomándose como válidas sus decisiones.

Salta, octubre 2 de 1981

**Marta Daza de Agüero**  
Secretaria

**Víctor F. Guantay**  
Presidente

L. C. 6.690.426

L. E. 8.160.812

Imp. \$ 42.000

e) 8 al 12-10-81

#### FE DE ERRATA

O. P. Nº 43597

Boletín Nº 11.326. Fecha 6/10/81.

Pág. 3507. Donde dice: Sucesorios — O. P. Nº 43991 - F. Nº 6619 ...don NACISO JEREZ. Debe decir: ...don NARCISO JEREZ.

LA DIRECCION

Sin cargo

e) 9-10-81

**RECAUDACION**

O. P. Nº 43587

<b>RECAUDACION</b>	
Saldo anterior	\$ 192.059.121
Recaudación del día 8-10-81	\$ <u>1.853.240</u>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 193.912.361</b>